

DAP 4, con la contraseña de homologación GPA-0005, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Nixdorf», modelo BA 27 1548, tipo DAP 4.

Características:

Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

8808 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico de sobremesa marca «De'Longhi», tipo (X-19-ST, L-15, L-16-S, L-17-ST, X-18-S); marca «Fagor», tipo (9-FMH 16SO y 9-FMH 17ST); marca «S & P», tipo (FS-1001 y FS-1001T), fabricado por «De'Longhi», en Treviso (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Comercial Vasco Catalana del Combustible, Sociedad Anónima», con domicilio social en Nicaragua, 20, municipio de Madrid, para la homologación de horno eléctrico de sobremesa, fabricado por «De'Longhi» en su instalación industrial ubicada en Treviso (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860755097 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA86/094/M-4351, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0027, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «De'Longhi», modelo o tipo X-19-ST.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «De'Longhi», modelo o tipo L-15.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «De'Longhi», modelo o tipo L-16-S.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «De'Longhi», modelo o tipo L-17-ST.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «De'Longhi», modelo o tipo X-18-S.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «Fagor», modelo o tipo 9-FMH 16SO.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «Fagor», modelo o tipo 9-FMH 17ST.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «S & P», modelo o tipo FS-1001.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Marca «S & P», modelo o tipo FS-1001T.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1.000.
Tercera: 2.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

8809 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 29 de septiembre de 1986 por la que se homologan lavavajillas, marcas «Balay» y «Lynx», fabricados por «Balay, Sociedad Anónima».*

Vista la petición presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que se solicita la modificación de la Resolución de fecha 29 de septiembre de 1986 por la que se homologan lavavajillas eléctricos;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 29 de septiembre de 1986 son de las marcas «Balay» y «Lynx», siendo el modelo base el de la marca «Balay», modelo V-6501;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto a los tipos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de septiembre de 1986, por la que se homologan lavavajillas marcas «Balay» y «Lynx», siendo el modelo base marca «Balay», modelo V-6501, con la contraseña de homologación CEV-0001, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características técnicas son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Servicios tipo. Unidades: N.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Agni», modelo Ega. Características: Primera: 220.

Segunda: 2.200

Tercera: 12.

Marca «Agni», modelo Irati.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.200.
Tercera: 12.